

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 33/2017 - P.Com

AUTOR: MANGO Héctor Marcelo, PITA Carina
Isabel

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Nacional, la necesidad de adoptar las medidas necesarias que garanticen el respeto irrestricto a los Derechos Humanos y la continuidad de las Políticas de Memoria, Verdad y Justicia.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión **ESPECIAL DERECHOS HUMANOS (Ley 4758)** (res. 512/12) ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

PAZ

DIAZ

INCHASSENDAGUE

AGOSTINO

GARRO

HOLTZ

LIGUEN

MANGO

MILESI

MORALES

WILLIAMS

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 14 de Junio de 2017